



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con tres minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 16 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión Virtual. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 26 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 8, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica Requerimiento dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 681/2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento, asimismo, se remitió a las Comisiones Unidas de Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Administración Pública Local, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cinco solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar un punto de acuerdo y una iniciativa; la segunda, por parte de la Comisión de Derechos Humanos para dictaminar dos iniciativas; la tercera, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; la cuarta, por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para dictaminar tres iniciativas y dos puntos de acuerdo y la quinta por parte de la Comisión de Turismo, para dictaminar cuatro iniciativas y un punto de acuerdo. Hecho el análisis correspondiente, se informó que la solicitud por parte de la Comisión de Turismo, con respecto a la primera y tercera iniciativa, así como a la correspondiente al punto de acuerdo, no son procedentes, toda vez que feneció el plazo para otorgar prórroga. Se informó que la Comisiones podrán retomar su estudio y resolución, si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante los cuales informa de la Acreditación de una persona para asistir al Evento The Bio International Convention, que se llevará a cabo en la Ciudad de Boston Massachusetts, Estados Unidos de América. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante los cuales remite Opiniones respecto a dos iniciativas. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al documento referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo y las Actas de Cómputo Total por Circunscripción para el Tribunal de Disciplina Judicial y por Distrito Judicial Electoral Local para Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se informó que las Actas referidas, fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria correspondiente al día 11 de junio del presente año.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la incorporación de las diputadas y los diputados a la presente Sesión Virtual; incorporándose Vía Remota las diputadas Olivia Garza De los Santos y Cecilia Vadillo Obregón.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 33 Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; en materia de Establecer la Obligación a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a la colocación de Contenedores para Depósito de Residuos Sólidos, considerados de Manejo Especial, específicamente para los Residuos Tecnológicos provenientes de las Industrias de la Informática y Fabricantes de Productos Electrónicos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Equilibrio Poblacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Planeación del Desarrollo.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, para que instruya la colocación de Banderas y Pendones representativos de las diversas Identidades Sexuales y de Género que conforman la Comunidad LGBTQ+, en los inmuebles ubicados en Donceles y Plaza de la Constitución, en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México hace un llamado al Gobierno de la Ciudad de México, para que revoque de inmediato el carácter de “Huésped Distinguido” a la Ex Presidenta Argentina Cristina Fernández, a quien le han sido comprobados actos graves de corrupción durante su periodo como Presidenta por parte del Tribunal de Justicia Argentino; suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, así como a nombre de la diputada Rebeca Peralta León, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, recomienda a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a continuar la Política Pública implementada y ejecutada con el “Programa Recicladrón Electrónico”, reforzando la Política Ambiental, dirigida por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a quien el Congreso reconoce por sus



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

esfuerzos para garantizar la disminución de la Huella Ecológica en el Territorio de la Capital del País y a su vez se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que de acuerdo a su suficiencia presupuestal y de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México, realicen Ferias de Reciclaje Electrónico en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Azcapotzalco, para que sean retirados los tendedores que se encuentran amarrados en los árboles del Deportivo que se le conoce como “El Domo de Tlatilco”, ubicado en Calle Alhelí, Esquina Tlatilco, Colonia Tlatilco, con el objeto de que a la Ciudadanía le sean respetados y garantizados sus Derechos al Espacio Público y a la Movilidad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

De nueva cuenta, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la incorporación de las diputadas y los diputados a la presente Sesión Virtual; incorporándose Vía Remota las diputadas Diana Barragán Sánchez, Erika Lizeth Rosales Medina y América Alejandra Rangel Lorenzana.

Por otra parte, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 24, fue retirado del Orden del Día.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las 16 Alcaldías, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades y de conformidad con los artículos 2º y 12º, fracción XXI de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, implementen Operativos de Supervisión, a fin de verificar que durante la celebración de los Espectáculos Públicos, se cuente con un espacio y botiquín equipado con medicinas e instrumentos necesarios, así como Personal Capacitado y Médico con Cédula Profesional Vigente para la atención de los asistentes con la finalidad de prevenir accidentes y garantizar su integridad; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a la Titular de la Alcaldía Tláhuac, que en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se lleve a cabo el Saneamiento Forestal del Parque Los Olivos ubicado en la demarcación, con el fin de eliminar a los árboles muertos y prevenir la infestación de los demás árboles. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación, para que conforme a su suficiencia presupuestal fortalezca a la Ciudad de México, las acciones estratégicas en la implementación de Programas para la Difusión y Promoción de los Derechos Humanos de las personas Solicitantes de Reconocimiento de la Condición de Refugiadas, Refugiados y Extranjeros; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una Efeméride con motivo del 12 de junio, "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil".

Agotados los asuntos en Cartera, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Vía Remota de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 25 de junio del presente a las 10:00 horas.